**Consejo de Derechos Humanos**

**38º período de sesiones del Grupo de Trabajo del Examen Periódico Universal**

**Intervención del Ecuador en el Tercer Ciclo del EPU de Sierra Leona**

**Ginebra, 12 de mayo de 2021**

Señora presidenta,

Ecuador extiende una cordial bienvenida a la delegación de Sierra Leona y agradece el informe presentado.

Ecuador reconoce los avances desde el ciclo anterior de su EPU, en particular, la modificación de la Ley de Ciudadanía y de la Ley de Lucha contra la Corrupción.

En un espíritu constructivo, Ecuador formula respetuosamente las siguientes recomendaciones:

1. Reanudar el proceso para una revisión constitucional significativa y garantizar que el Libro Blanco se ajuste a las obligaciones internacionales y regionales en materia de derechos humanos.
2. Implementar las medidas necesarias para agilizar la tramitación de las causas judiciales represadas, especialmente aquellas relacionadas con niños detenidos sin formulación de cargos.
3. Velar por el pleno disfrute del derecho a la libertad de expresión, incluyendo la de periodistas, activistas y defensores de derechos humanos.

Ecuador desea éxitos a la delegación de Sierra Leona en la adopción final del informe de su EPU.

Muchas gracias.